

MESA SECTORIAL 28/07/25



EVALUACIÓN GENERAL DEL CURSO 24-25

OPOSICIONES PGA - ORDENACIÓN BOLSAS



Proceso en suspensión temporal, pero las personas que no estaban previamente en bolsa de PGA se han presentado, por lo que el problema que se planteaba era como ordenar a estas personas.

La bolsa de reserva como la ordinaria se prorroga. Los presentados que no están en bolsa de PGA, tienen un cero "provisional" y se van a ordenar a continuación de la de reserva, incluido dentro de esta. De este modo quedan todos empatados y por tanto, de acuerdo al artículo 7.1.2 de la Orden de interinos, la ordenación para romper el desempate se realiza en función de la letra que surge del sorteo que marca el orden de actuación de los opositores para los procesos selectivos de este año (letra "N").

ASPECTOS NEGATIVOS

- ✗ Se sigue destruyendo plantilla en la escuela pública en Maestros/as con 32 unidades menos y la pérdida de 36 puestos de trabajo. La concertada queda blindada y ajena a la bajada de la natalidad. La bajada de ratios es indispensable para mejorar el sistema educativo y mantener las plantillas.
- ✗ Información insuficiente por parte de las Delegaciones para el estudio de plantillas. Falta de plantilla en EEMM, especialmente llamativa en algunas especialidades de FP. El porcentaje de interinos llega hasta el 31 % en EEMM.
- ✗ Sigue habiendo problemas con la interpretación por parte de la inspección en algunas provincias del acuerdo de itinerancias. (Comisión de seguimiento 24/25)
- ✗ Convocatoria de EEMM con 795 plazas, derivada de la OPE basada en tasa de reposición, totalmente insuficientes para abordar la alta tasa de interinidad en estos cuerpos, muy superior al 8 %.
- ✗ Proceso de oposición totalmente desfasado: sin temarios oficiales, problemas en los supuestos prácticos, sin criterios de calificación y actuación uniformados. Condiciones inaceptables tanto para opositores como para tribunales. Plazas desiertas que mantienen la alta tasa de interinidad.
- ✗ Evaluación de diagnóstico y purebas PISA: aumenta la carga de trabajo para el profesorado.
- ✗ Eliminación del bachillerato nocturno quedando solamente un modelo semipresencial.
- ✗ Recortes en los CEPAs, con la intención de eliminar en dichos centros la oferta de enseñanzas de idiomas, el Curso Preparatorio para Prueba Libre de Graduado en Educación Secundaria y el Curso Preparatorio para Pruebas Libres de Bachillerato.
- ✗ Recortes en EOIs: aumento del mínimo de alumnado a 10 por aula, unión de niveles en mismas clases y mezcla de presencial+online. Estas enseñanzas caen en picado: años sin convocar oposiciones y crear plantilla, amortización de plazas, ratios excesivas para la enseñanza de idiomas, "competencia desleal" por parte las entidades privadas.
- ✗ Propuesta de Decreto de convivencia alejado de la realidad de las aulas: enfoque teórico con falta de medidas eficaces, con la codocencia como única propuesta relevante, supone un aumento de la burocracia, total ausencia de financiación y dotación de recursos y falta de apoyo al profesorado.
- ✗ Orientadores/as saturados, con numerosos ámbitos que son inabarcables. Ratios muy elevadas que no solucionan el problema. Exigencias por parte de la administración que no son factibles (grabación informes/ dictámenes años anteriores, etc).
- ✗ Aumento significativo de las agresiones al profesorado: el 87 % ha recibido alguna agresión física o verbal.
- ✗ Cambio en los criterios para las adjudicaciones en los actos públicos sin previo aviso y sin negociación con las OOSs.
- ✗ Acuerdo propuesto por la Consejería totalmente insuficiente:
 - Bajada lectiva en Maestros para 25/26 sin el acompañamiento de cupos y presupuesto correspondiente ¿Quién realizará las guardias en los centros?
 - Bajada lectiva para enseñanzas medias que se retrasa otro año más hasta el 26/27 cuando el resto de territorios ya han recuperado las 18 horas hace varios años.
 - No se ha reconocido las vacaciones no disfrutadas remuneradas como servicios, cuando se prometió que se empezaría por los afectados por las oposiciones de 2025, con carácter retroactivo hasta 2010.
 - No se ha calendarizado la reducción de 2h complementarias en mayores de 55 ni el "canoso", por lo que son medidas que no empezarían a aplicarse en 25/26, ni sabemos cuando.
 - No se ha concretado el plan para la reducción de la burocracia por lo que quedará otra vez en papel mojado mientras se asfixia la labor docente.
 - Los ACNEE solo computan x2 en infantil y de forma progresiva desde INF3 a INF5.
 - Ratios para 2º orientador "ad hoc" para que nada cambie (>28 ud INF/PRI; >35 ud SEC)
 - Medidas para zonas tensionadas sin concretar.



LA ADMINISTRACIÓN ...

- Se está estudiando ser más flexibles a la hora de crear plantilla.
- Se está trabajando en un sistema informático para las adjudicaciones de verano, de tal manera que se puedan aprovechar los resultados ("CONCURSETE").
- Se está barajando cambiar la adscripción de provincial a regional para la adjudicación en el concurso de traslados para Maestros.